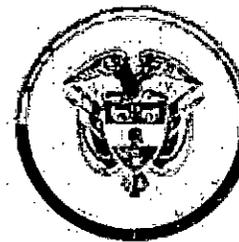


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 130

Fecha Estado: 05/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160081300	Tutelas	ELKIN LEON TORO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto avoca conocimiento Del auto y memorial remitidos por la Corte Constitucional y allegado a este Despacho el 24 de julio de 2019. se decreta la declaración juramentada del señor ELKIN DE LEÓN TORO con el fin de ampliar los hechos, argumentos y peticiones objeto de la solicitud presentada ante la Corte Constitucional el 12 de julio de 2019, declaración que se llevará a cabo el próximo jueves ocho (8) de agosto de 2019 a la 1:30 de la tarde. JDC	02/08/2019		
05001310501320170092300	Ordinario	JUAN CARLOS TORRES SALDARRIAGA	LUIS ENRIQUE CARDONA GÓMEZ	Auto reconoce personería SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA MARÍA CAROLINA GALEANO CORREA CON T.P 289.021 DEL C.S DE LA J. PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	02/08/2019		
05001310501320180043700	Ordinario	MARTHA SONIA OSORIO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se identificó la necesidad de reconstruir el memorial del 27 de mayo de 2019. Se ordenó requerir a la firma ABACO ABOGADOS Y CONSULTORES SAS para que dentro de los 5 días siguientes aporte copia del memorial radicado para la reconstrucción y fijación de nueva fecha para audiencia. LFB	02/08/2019		
05001310501320180075500	Ordinario	MARIO ALBERTO JARAMILLO ALZATE	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento SE ADMITE RESPUESTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SE DEVUELVE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN PRESENTADA POR MARIO JARAMILLO, EN TRASLADO DE CINCO DIAS PARA QUE SUBSANE RÉQUISITO, SE ORDENA INTEGRAR AL PROCESO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN. AD	02/08/2019		
05001310501320190013500	Ordinario	BLANCA MERY ARTEAGA VILLEGAS	PROTECCION S.A.	Auto reconoce personería SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA MARÍA CAROLINA GALEANO CORREA CON T.P 289.021 DEL C.S DE LA J., PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	02/08/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190022800	Tutelas	OSCAR RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto requiere AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACCIONADA. JDC	02/08/2019		
05001310501320190025200	Ordinario	JORGE ALEXANDER QUERUBIN RODRIGUEZ	NORIA S.A.S	Auto pone en conocimiento requiere a la parte actora para notificar al accionado NORIA S.A.S	02/08/2019		
05001310501320190028700	Ordinario	MARTHA LILIANA GALLON VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA MARÍA CAROLINA GALEANO CORREA CON T.P 289.021 DEL C.S DE LA J., PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	02/08/2019		
05001310501320190040700	Ordinario	ORLEISON DE JESUS VELASQUEZ	JORGE ENRIQUE CORREA USUGA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c SE DECLARAR la FALTA DE COMPETENCIA Y SE PROPONE el CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA por el factor objetivo por la materia, para que sea dirimido por la Sala Mixta del Tribunal Superior de Medellín. AD	02/08/2019		
05001310501320190043400	Ordinario	ALEIDA MENDEZ COLONIA	JUAN CARLOS BERNAL MESA	Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. AD	02/08/2019		
05001310501320190047800	Tutelas	MARIA EULALIA HERNANDEZ PIMIENTA	PROTECCION S.A.	Auto admite tutela	02/08/2019		
05001410500320190025702	Tutelas	SANDRA PATRICIA CANO JARAMILLO	ESIMED	Auto confirmado CONFIRMA SANCION, REVOCA ARRESTO Y MODIFICA MULTA. JDC	02/08/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE
 SECRETARIO (A)